

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 3-6 de junio de 2013**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 9 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2013/9-A/2**

21 mayo 2013  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROYECTOS DE DESARROLLO – YEMEN 200432**

### **Asistencia alimentaria para promover la educación de las niñas**

Número de beneficiarios	294.000
Duración del proyecto	24 meses (julio de 2013 – junio de 2015)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	11.160 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	5.062.680
Costo total para el PMA	8.899.912

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMC\*: Sr. M. Diab

Correo electrónico:  
Mohamed.diab@wfp.org

Director en el País: Sr. B. Parajuli

Correo electrónico:  
bishow.parajuli@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645/2558).

\* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

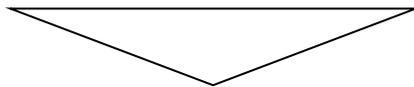
## RESUMEN

El Yemen se enfrenta a una creciente crisis humanitaria debido al aumento de los precios de los alimentos y el combustible, el agravamiento de la pobreza, el desmoronamiento de los servicios sociales, la disminución de los recursos, el conflicto interno y la inestabilidad política. Según una encuesta efectuada recientemente por el PMA, una cuarta parte de su población —5 millones de personas— padecía inseguridad alimentaria grave y otros 5 millones de habitantes corrían el riesgo de caer en esa situación. La tasa de malnutrición infantil es una de las más altas del mundo: la emaciación afecta al 13% de los niños menores de 5 años y el retraso del crecimiento, al 47%. Las disparidades de género en materia de educación son marcadas: la tasa de alfabetización correspondiente a las mujeres es del 38%, mientras que la de los hombres es del 71%; la tasa de matrícula de las niñas en la escuela primaria es del 65%, en tanto que en el caso de los niños es del 85%; el 60% de los niños en edad escolar no escolarizados son niñas.

El presente proyecto de desarrollo tiene por objetivo subsanar las disparidades de género en la educación y reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria. Las actividades abarcarán a 35.000 alumnas, a las que se proporcionarán raciones familiares para llevar a casa y se beneficiará así a 294.000 personas.

En el marco de este proyecto se consolida la labor realizada en el marco del programa en el país 104350, con el que se demostró que los incentivos alimentarios alentaban a las familias a matricular a sus niñas en la enseñanza básica y secundaria y a mantenerlas en la escuela, lo que contribuía a reducir las disparidades de género en materia de educación. El proyecto se basa en las recomendaciones de la evaluación de la cartera de proyectos en el país de 2011 y está en consonancia con los objetivos del Gobierno, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2012-2015, los Objetivos Estratégicos 4 y 5 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2 y 3.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el proyecto de desarrollo Yemen 200432 propuesto, “Asistencia alimentaria para promover la educación de las niñas” (WFP/EB.A/2013/9-A/2), a condición de que se disponga de los recursos necesarios.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. El Yemen es un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos que ocupa el lugar 160 de los 186 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano<sup>1</sup>, y es el undécimo país con mayor inseguridad alimentaria del mundo<sup>2</sup>. Es uno de los países más pobres en la región del Cercano Oriente y África del Norte y tiene un ingreso nacional bruto per cápita estimado en 1.375 dólares EE.UU. al año<sup>3</sup>. El Yemen se ha visto gravemente afectado por la subida de los precios de los alimentos, el incremento de los costos del combustible y la crisis financiera. La pobreza aumentó del 35% en 2006 al 38% en 2008 y llegó al 45% en 2012<sup>4</sup>.
2. Durante los últimos dos años, las dificultades se han intensificado a causa de la situación humanitaria cada vez más compleja. En 2011, la inestabilidad política, los conflictos en el norte y el sur del país y los violentos enfrentamientos urbanos que se desencadenaron entre las fuerzas del Gobierno, los manifestantes antigubernamentales y los miembros de las tribus afectaron a las redes de transporte de los alimentos y al sector comercial. El debilitamiento de las instituciones gubernamentales, el deterioro de los servicios sociales y la escasez crónica de combustible agudizaron la ya crítica inseguridad alimentaria.
3. En lo que se refiere a los alimentos básicos, el Yemen importa el 90% del trigo y el 100% del arroz que consume y, por lo tanto, es vulnerable a las variaciones de los precios de los mercados internacionales. Los precios de los alimentos básicos han aumentado en un 46% desde enero de 2011, lo que ha afectado a la vida de millones de familias, muchas de las cuales gastan un tercio de sus ingresos tan solo en la compra de pan; el 97% de las familias pobres de las zonas rurales son compradoras netas de alimentos. En las zonas urbanas, uno de cada cuatro hogares comunicó que su capacidad para comprar alimentos se había reducido a causa de la inseguridad.
4. En la encuesta general sobre seguridad alimentaria que el PMA llevó a cabo en 2012, se comprobó que el 22% de la población —5 millones de personas— estaba aquejada de inseguridad alimentaria grave<sup>5</sup>, frente al 12% —2,7 millones de personas— en 2009. Otros 5 millones de personas estaban en situación de inseguridad alimentaria moderada y corrían el riesgo de que su situación empeorara a raíz de las continuas crisis. La mitad de la población no estaba en condiciones de comprar ni de producir alimentos suficientes para sobrevivir. Los indicadores de desarrollo social, como la malnutrición infantil, la mortalidad materna y el nivel de instrucción, siguen siendo sumamente inadecuados.
5. La encuesta reveló que la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años ascendía al 13% a escala nacional; en la gobernación de Al-Hodeidah ese porcentaje llegaba al 28%, nivel que superaba con creces el umbral crítico. La malnutrición crónica y el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años alcanzaron un

<sup>1</sup> Índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), clasificaciones correspondientes a 2012. Véase: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

<sup>2</sup> PNUD. 2013. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Nueva York.

<sup>3</sup> Véase: World Statistics Pocketbook, División de Estadística de las Naciones Unidas. Nueva York.

<sup>4</sup> PMA. 2012. *The State of Food Security and Nutrition in Yemen. 2012 Comprehensive Food Security Survey (CFSS)*. Saná.

<sup>5</sup> En la encuesta general sobre seguridad alimentaria del PMA, la inseguridad alimentaria “grave” equivale a una puntuación relativa al consumo de alimentos insuficiente y la inseguridad alimentaria “moderada”, a una puntuación relativa al consumo de alimentos apenas suficiente; las personas que padecen inseguridad son el total de habitantes con una puntuación deficiente o apenas suficiente.

alarmante 47% a escala nacional y en algunas gobernaciones llegaron al 60%. El Yemen figura entre los países en los que se registran niveles de retraso del crecimiento “muy elevados”<sup>6</sup>.

6. En muchas zonas del Yemen existe un evidente ciclo de pobreza. Es más probable que sean analfabetas y padezcan inseguridad alimentaria y malnutrición las mujeres pobres que las mujeres de los hogares más acomodados. Las mujeres malnutridas están más expuestas al riesgo de dar a luz bebés con bajo peso al nacer.
7. La tasa de analfabetismo entre los adultos es del 41%, aunque entre las mujeres se sitúa en el 60% y entre los hombres en el 21%<sup>7</sup>. Las variaciones regionales son considerables, siendo las tierras altas del norte las zonas con los niveles más elevados. El analfabetismo entre las mujeres y las niñas en las zonas rurales es el doble que en el medio urbano. La tasa de matrícula escolar de las niñas en Saná es del 92%, casi tres veces más que la tasa de la gobernación de Al Jawf, donde alcanza el 36%<sup>8</sup>. Estas disparidades dan lugar a grandes diferencias en el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas, sociales y políticas. En 2011, el Yemen ocupó por sexto año consecutivo el último lugar en el índice global de disparidad de género<sup>9</sup>.
8. Si bien el Yemen ha realizado avances considerables en el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 2 (Lograr la enseñanza primaria universal<sup>10</sup>), siguen existiendo grandes diferencias en la matrícula y la asistencia de las niñas y los niños del medio rural. Las tasas brutas de matrícula escolar para los grados 1 a 9 aumentaron del 67% en 2003 al 75% en 2008<sup>11</sup>, pero la tasa de las niñas era del 65% y la de los niños, del 85%; en la actualidad el 60% de los niños en edad escolar que no asisten a la escuela son niñas. Entre los obstáculos estructurales que impiden a las niñas recibir una educación cabe citar la falta de escuelas separadas y el hecho de que los padres prefieren educar a los varones. A medida que se deteriora la situación de la seguridad, es cada vez más difícil para el Gobierno prestar servicios sociales y educativos en las zonas afectadas por los conflictos.
9. Las políticas de desarrollo del Gobierno se exponen en su Visión Estratégica 2025, cuyo objetivo es acelerar el progreso para pasar a la categoría de países de ingresos medios y con un índice de desarrollo humano medio. Entre los objetivos propuestos figura la intensificación de los avances hacia el logro de los ODM —sobre todo en lo relativo a la salud, la educación, la planificación familiar, la reducción de la pobreza, la creación de empleo y el acceso al agua— mediante el Plan quinquenal de desarrollo del Gobierno para la reducción de la pobreza relativo a 2011-2015, aunque este plan se suspendió en 2011 debido a la incertidumbre política.

<sup>6</sup> Una prevalencia de la emaciación de entre el 5% y el 9% se considera “baja”; de entre el 10% y el 14%, “grave”, y por encima del 15%, “muy alta”. Una prevalencia del retraso del crecimiento de entre el 20% y el 29% se considera “moderada”; de entre el 30% y el 39%, “grave”, y por encima del 40%, “muy alta”. Organización Mundial de la Salud (OMS). 1995. *Cut-off values for public health significance*. Ginebra. [www.who.int/nutgrowthdb/en](http://www.who.int/nutgrowthdb/en).

<sup>7</sup> Gobierno del Yemen y Banco Mundial. *Household Budget Survey (2005/2006)*. Saná.

<sup>8</sup> Según los últimos datos disponibles, correspondientes a 2007.

<sup>9</sup> Foro Económico Mundial. 2012. *Global Gender Gap Index 2012*. Ginebra.

<sup>10</sup> PNUD. 2010. *MDG Yemen Report*. Saná. Disponible en el sitio web: <http://www.undp.org/ye/reports/14d060f9f388b7MDG%20Yemen%20English.pdf>

<sup>11</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *At a glance: Yemen, 2003–2008*. Nueva York.

## COOPERACIÓN ANTERIOR Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

10. El PMA presta asistencia al Yemen desde 1967: los primeros proyectos abarcaron una amplia gama de actividades y beneficiarios, pero después de la reunificación en 1992 la asistencia se centró en la enseñanza primaria y el suministro de incentivos para la escolarización de las niñas. Mediante el proyecto de desarrollo 4695 se prestó asistencia alimentaria al sector de la educación hasta 2001; el primer programa del PMA en el país tenía un componente de promoción del acceso a la enseñanza básica que se llevó a cabo entre 2002 y 2006.
11. En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo del Yemen de 2006-2010 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) de 2007-2011, en el programa en el país 104350 (enero de 2007-junio de 2013) se incorporó un componente de promoción de la matrícula y la asistencia de las niñas en los grados de todos los niveles de la enseñanza con miras a reducir las disparidades de género ofreciendo incentivos alimentarios y alentando a las familias a matricular y mantener a sus hijas en la escuela. En las 1.300 escuelas rurales seleccionadas en 19 gobernaciones, la matrícula de las niñas aumentó un 60% y en algunos casos superó a la de los niños.
12. A pesar de la labor de promoción y las actividades de movilización de recursos, el programa en el país 104350 experimentaba un marcado déficit de fondos, lo que dio lugar a una reducción de las raciones y de la frecuencia de las distribuciones y a la disminución del número de beneficiarios. En 2010, el 77% de las alumnas beneficiarias —85.700 niñas— recibieron solo una ración reducida en lugar de tres raciones completas, y en 2011 la única distribución efectuada benefició solo a 59.000 de las 115.000 alumnas previstas.
13. Dado que las raciones para llevar a casa resultaron eficaces para aumentar la matrícula de las niñas, en la evaluación de la cartera de proyectos en el país de 2011 se recomendó que el PMA siguiera prestando este tipo de apoyo y se encomió su sistema de distribución y logística en el Yemen. En la evaluación también se señaló la necesidad de mejorar la coordinación con las partes interesadas a nivel local.
14. La cartera de proyectos del PMA en el Yemen en 2013 incluye: i) el proyecto de desarrollo 200432; ii) la operación de emergencia 200451, cuyo objetivo es mejorar el consumo de alimentos entre los hogares en situación de inseguridad alimentaria, los desplazados internos y los repatriados; iii) la operación prolongada de socorro y recuperación 200305, para la prestación de apoyo a los refugiados, y iv) la operación especial 200130, para la prestación de servicios de transporte aéreo.

## ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE DESARROLLO

15. Los objetivos de este proyecto de desarrollo son subsanar las diferencias de género en la educación y mitigar la pobreza y la inseguridad alimentaria, contribuyendo así a la consecución de los ODM 1, 2 y 3<sup>12</sup>. El proyecto está en consonancia con los Objetivos

<sup>12</sup> ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal, y ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Estratégicos 4 y 5<sup>13</sup>, los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer y su política en materia de género<sup>14</sup>.

16. El proyecto se ajusta a las políticas educativas del Gobierno que se exponen en el Plan de desarrollo para la reducción de la pobreza relativo a 2011-2015. Se elaboró en consulta con el Ministerio de Educación a fin de asegurar su integración con las prioridades nacionales para abordar las elevadas tasas de abandono y fracaso escolar, y de repetición de grado. El proyecto está en consonancia con el UNDAF para 2012-2015 y el marco conjunto de las Naciones Unidas en apoyo de la transición en el Yemen para 2012-2014, en especial por lo que se refiere a su contribución al desarrollo y la consolidación de la paz. El PMA se mantiene en contacto con el Fondo de Bienestar Social y los asociados a fin de alinear los enfoques programáticos con las transferencias monetarias condicionadas que se utilizaron de forma experimental en el sector de la educación.
17. Mediante este proyecto se pretende lograr los efectos siguientes:
  - aumentar la matrícula de las niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA (Objetivo Estratégico 4).
  - incrementar el porcentaje de niñas que acaban sus estudios de secundaria (Objetivo Estratégico 4);
  - reducir las disparidades de género en las tasas de matrícula de niñas y niños en las escuelas primarias y secundarias que reciben asistencia del PMA (Objetivo Estratégico 4), y
  - aumentar la capacidad de las contrapartes gubernamentales para realizar el seguimiento de los indicadores relativos a los efectos de los programas de alimentación escolar que reciben asistencia del PMA y presentar informes al respecto (Objetivo Estratégico 5).
18. Mediante el proyecto, que beneficiará a 35.000 alumnas cada año escolar —42.000 en total—, se proporcionarán raciones para llevar a casa a las niñas que asisten a la escuela como mínimo el 80% de los días lectivos cada semestre. La ración se agregará a la canasta de alimentos de los hogares beneficiarios.
19. Habida cuenta de las tasas de desnutrición materna y del mal estado nutricional de los niños, la educación de las niñas hasta el último grado de secundaria (grado 12) un punto de partida para mejorar la vida de las generaciones futuras, ya que las mujeres educadas y sanas dan a luz y crían hijos más sanos.
20. Debido a que las expectativas relativas a los recursos del proyecto han quedado insatisfechas, se ha reducido considerablemente la escala de este proyecto, en comparación con otros proyectos de alimentación escolar ejecutados anteriormente por el PMA. Mediante las consultas con las partes interesadas se determinarán las prioridades con respecto a: i) la seguridad alimentaria y los indicadores relativos a la educación; ii) el aumento de la eficacia de la cartera de proyectos del PMA como resultado de la convergencia de las actividades; iii) la eficiencia en la gestión del suministro, y iv) la optimización de los beneficios derivados de las asociaciones y la realización conjunta de

<sup>13</sup> Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición, y Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

<sup>14</sup> WFP/EB.1/2009/5-A/Rev.1.

actividades con las partes interesadas. Se identificarán nuevas oportunidades de financiación con miras a restablecer la escala y el alcance del proyecto anterior. La determinación del orden de prioridades se basará en los resultados de la encuesta sobre seguridad alimentaria de 2012 y el apoyo educativo que el PMA preste durante el año escolar de 2012/2013.

21. El proyecto estará dirigido a las escuelas públicas de las zonas rurales. El PMA y el Ministerio de Educación seleccionarán a las escuelas de cada distrito basándose en los resultados de la encuesta de 2012. Los criterios de selección incluirán la inseguridad alimentaria y la situación de pobreza a nivel de subdistrito, las bajas tasas de matrícula y las marcadas disparidades de género, la capacidad de las escuelas para acoger a un mayor número de alumnas y la ubicación geográfica de las escuelas con respecto a las escuelas no seleccionadas a fin de evitar que las alumnas cambien de establecimiento escolar.

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR AÑO</b>				
	Alumnas	Miembros de los hogares		Total
		Hombres/niños	Mujeres/niñas*	
2013	35 000	122 990	122 010	<b>245 000</b>
2014	42 000	147 588	146 412	<b>294 000</b>
2015	35 000	122 990	122 010	<b>245 000</b>
<b>TOTAL**</b>	<b>42 000</b>	<b>147 588</b>	<b>146 412</b>	<b>294 000</b>

\* Incluye a las alumnas.

\*\* En el total de beneficiarios se tiene en cuenta la renovación del alumnado femenino en los distintos grados.

22. Se efectuarán tres distribuciones de raciones para llevar a casa durante el año escolar, la primera de las cuales abarcará el período comprendido entre octubre y diciembre de 2013.
23. En la selección de los alimentos que se prevé suministrar, se tienen en cuenta las preferencias de los hogares. El trigo en grano suele preferirse a la harina de trigo porque el subproducto de la molienda puede utilizarse para la alimentación animal, y el grano tiene un período de conservación más largo. Cada alumna recibirá 50 kilogramos de trigo y 3 litros de aceite vegetal (véase el Cuadro 2), por lo que se suministrarán 150 kilogramos de trigo y 9 litros de aceite vegetal enriquecido por alumna al año.

<b>CUADRO 2: RACIONES FAMILIARES DE ALIMENTOS</b>	
Producto alimenticio	
Trigo (kilogramo/alumna/distribución)	50,0
Aceite vegetal (kilogramo/alumna/distribución)	2,7
Número de días de alimentación al año	180,0

24. En el Cuadro 3 se indican las necesidades totales de alimentos.

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS (toneladas)</b>	
Trigo	10 587
Aceite vegetal	573
<b>TOTAL</b>	<b>11 160</b>

25. El proyecto será coordinado conjuntamente por el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Departamento de alimentación escolar del Ministerio de Educación a fin de asegurar que su ejecución complemente el plan nacional para reducir las elevadas tasas de abandono y fracaso escolar y de repetición de grado y abordar cuestiones tales como el excesivo número de alumnos por clase, el número insuficiente de docentes —en especial mujeres— y su escasa cualificación y unos edificios inadecuados. El UNDAF hace hincapié en la mejora de la gobernanza, lo que evidencia las preocupaciones respecto de la rendición de cuentas en el Yemen, que se tendrán en cuenta durante la ejecución y el seguimiento del proyecto.
26. En calidad de miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA respalda la Declaración de la Asociación en pro de la estrategia de desarrollo de la enseñanza básica<sup>15</sup>, en la que participan el Gobierno, donantes y asociados. Mediante las asociaciones con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se aprovecharán las sinergias para apoyar la planificación y la ejecución de las actividades, en particular las de tratamiento antiparasitario y prestación de un conjunto mínimo de servicios en materia de salud y educación, incluida la capacitación de maestras. Se estudiará la posibilidad de establecer vínculos con algunas iniciativas, como la relacionada con el Movimiento para el fomento de la nutrición, con miras a realizar nuevas actividades de promoción para responder a las necesidades de las adolescentes.
27. El PMA seguirá incorporando en sus operaciones una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género e incluirá a mujeres en los comités de alimentos y otros órganos de adopción de decisiones. El apoyo que el PMA presta a la educación de las niñas contribuye directamente al empoderamiento de las mujeres.
28. Para fomentar el proceso de apropiación de las actividades por parte de las instancias nacionales, se fortalecerán las capacidades de las contrapartes en materia de gestión, seguimiento y presentación de informes por lo que se refiere a las intervenciones apoyadas por el PMA. Las mejoras institucionales incluirán la promoción del intercambio de conocimientos entre el nivel central y las gobernaciones y la mejora de la gestión de datos con el fin de medir los efectos previstos. Esto contribuirá a la descentralización mediante el desarrollo de capacidades a nivel de las gobernaciones y, en su momento, de los distritos. El desarrollo de las capacidades de las contrapartes en materia de ejecución de programas, seguimiento de los indicadores de género y presentación de informes basados en los resultados está relacionado con la meta del UNDAF relativa a la intensificación de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas para promover una buena gobernanza.

<sup>15</sup> El objetivo de esta declaración es armonizar las iniciativas de la comunidad de donantes y maximizar el impacto de las intervenciones que respaldan la labor del Gobierno encaminada a lograr las metas educativas. Los asociados son Alemania, los Países Bajos, el Reino Unido, el UNICEF y el Banco Mundial.

29. En consonancia con la estrategia nacional de educación, el PMA colaborará con las asociaciones de padres y maestros para supervisar la distribución de alimentos, movilizar a las comunidades para que apoyen la educación de las niñas hasta la enseñanza secundaria y prestar apoyo en especie a los maestros contratados procedentes de otras zonas. Entre las medidas de promoción figurará el fomento de la participación femenina en las asociaciones para contribuir al empoderamiento social de las mujeres del medio rural.
30. Además, el PMA prestará asistencia técnica para el traspaso definitivo de las responsabilidades del proyecto al Ministerio de Educación. La estrategia de transición se elaborará conjuntamente con las contrapartes gubernamentales y se basará en el UNDAF y el plan de transición nacional.

## **GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

31. El principal asociado del PMA será el Departamento de alimentación escolar del Ministerio de Educación.
32. A fin de garantizar la adquisición oportuna de alimentos, reducir el riesgo de retrasos y ahorrar costos, el PMA comprará los alimentos a nivel local, siempre que los precios sean competitivos y los mercados estables.
33. La difícil naturaleza del terreno del Yemen y sus limitaciones en materia de infraestructura y seguridad requieren una capacidad logística adecuada para asegurar la continuidad de las entregas a los beneficiarios. La mejora de la gestión de la cadena de suministro será indispensable para velar por que las entregas sean puntuales y el nivel de las existencias óptimo. A condición de que se disponga de recursos suficientes, se mantendrán reservas de emergencia que duren un mes.
34. El PMA se encargará del transporte desde los puertos hasta los almacenes centrales y de las gobernaciones y gestionará el transporte hasta las escuelas conjuntamente con el Departamento de alimentación escolar del Ministerio de Educación. En el marco del traspaso gradual de responsabilidades a las contrapartes gubernamentales, se promoverá su participación creciente en las operaciones portuarias y el transporte primario. En función de la disponibilidad de fondos, el desarrollo de capacidades consistirá en lo siguiente: i) un examen de los aspectos logísticos para confiar la gestión de la cadena de suministro a una entidad del Gobierno central; ii) la capacitación de las contrapartes en materia de almacenamiento, fumigación de los depósitos de alimentos en los centros de salud, operaciones portuarias, contratación de servicios de transporte y seguimiento de los alimentos, y iii) la realización de visitas de intercambio a otros proyectos del PMA en la región.
35. La rehabilitación de los almacenes y el equipamiento se efectuará a nivel de las gobernaciones. En vista de las limitaciones financieras del Gobierno, el PMA seguirá sufragando los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación.
36. El PMA, el UNICEF y el Ministerio de Educación llevarán a cabo conjuntamente la labor de seguimiento sobre el terreno, que incluirá la realización de visitas aleatorias a las escuelas, previa obtención de la autorización de seguridad correspondiente. El PMA y el Ministerio de Educación analizarán las tasas anuales de matrícula, abandono escolar y aprobación de las niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA para hacer un seguimiento de los progresos realizados. El PMA y sus asociados realizarán actividades de sensibilización para las contrapartes nacionales con miras a alcanzar esos objetivos mediante la estrategia nacional en materia de educación.

37. En 2014 se llevará a cabo una evaluación externa de mitad de período, cuyo mandato se formulará conjuntamente con las contrapartes y los asociados. La evaluación se centrará en los logros relativos a los criterios de medición de las realizaciones expuestos en el cuadro recapitulativo sobre los resultados.

## GESTIÓN DE RIESGOS

38. El proyecto comporta riesgos contextuales, programáticos e institucionales con respecto a los cuales se adoptarán las medidas de mitigación que se exponen a continuación.
39. La agravación de los conflictos y de la situación de inseguridad puede obligar al PMA a suspender, reducir o retrasar el proyecto en ciertas zonas. El Programa seguirá actualizando la evaluación de riesgos, las medidas de preparación para la pronta intervención en caso de emergencias y los procedimientos operativos estándar para las emergencias repentinas. El Departamento de alimentación escolar se asegurará de que los alimentos del PMA se distribuyan en las zonas que no son accesibles a las Naciones Unidas. El PMA está mejorando sus vínculos locales, por ejemplo gracias a las adquisiciones y contrataciones locales. La oficina en el país revisará las operaciones en caso de que se agraven los conflictos o suban los precios de los alimentos y el combustible.
40. La escasez de recursos podría obligar al PMA a reducir el tamaño de las raciones, la frecuencia de las distribuciones o el número de beneficiarios. No obstante, el PMA continuará su labor de promoción y recaudación de fondos con los donantes para encontrar nuevas fuentes de financiación, que pueden incluir asociaciones con el sector privado y las fundaciones. Habrá oportunidades de crear sinergias gracias a la codirección del PMA del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y del Proceso de llamamientos unificados de las Naciones Unidas.
41. Dado que la labor de supervisión y seguimiento podría verse limitada si las zonas del proyecto se volvieran inaccesibles al personal internacional, el PMA está reuniendo a un grupo de empresas para que presten apoyo en caso necesario.
42. El Grupo de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas aplica las recomendaciones formuladas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para limitar el número de miembros del personal internacional en el Yemen. El PMA cumple con las normas mínimas operativas de seguridad, las normas mínimas de seguridad de las telecomunicaciones y los reglamentos por los que se rigen el uso de los vehículos blindados y el equipo de protección personal. De ser necesario, las suboficinas recibirán un equipo adicional de comunicaciones u otros artículos requeridos para el cumplimiento de esas normas.
43. El personal del PMA ha recibido una capacitación completa en materia de seguridad y comunicaciones radiofónicas. En las zonas donde se requiere una escolta militar para los desplazamientos, la oficina o las suboficinas en el país se encargan de adoptar las disposiciones necesarias en coordinación con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
44. A fin de prevenir la corrupción y la apropiación indebida de los recursos o alimentos, el PMA supervisará las distribuciones, registrará todas las transacciones financieras y cumplirá con los requisitos de presentación de informes y rendición de cuentas, en virtud del acuerdo de asociación sobre el terreno establecido con los asociados cooperantes.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
<b>Productos alimenticios<sup>1</sup></b>	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
Cereales	10 587	4 541 823	
Aceite y grasas	573	520 857	
<b>Total de alimentos</b>	<b>11 160</b>	<b>5 062 680</b>	
<b>Total parcial de alimentos</b>			<b>5 062 680</b>
Transporte externo			50 711
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			1 609 495
Otros costos operacionales directos			599 345
Costos de apoyo directo <sup>2</sup> (véase el Anexo I-B)			995 444
<b>Total de costos directos para el PMA</b>			<b>8 317 675</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			582 237
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>8 899 912</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

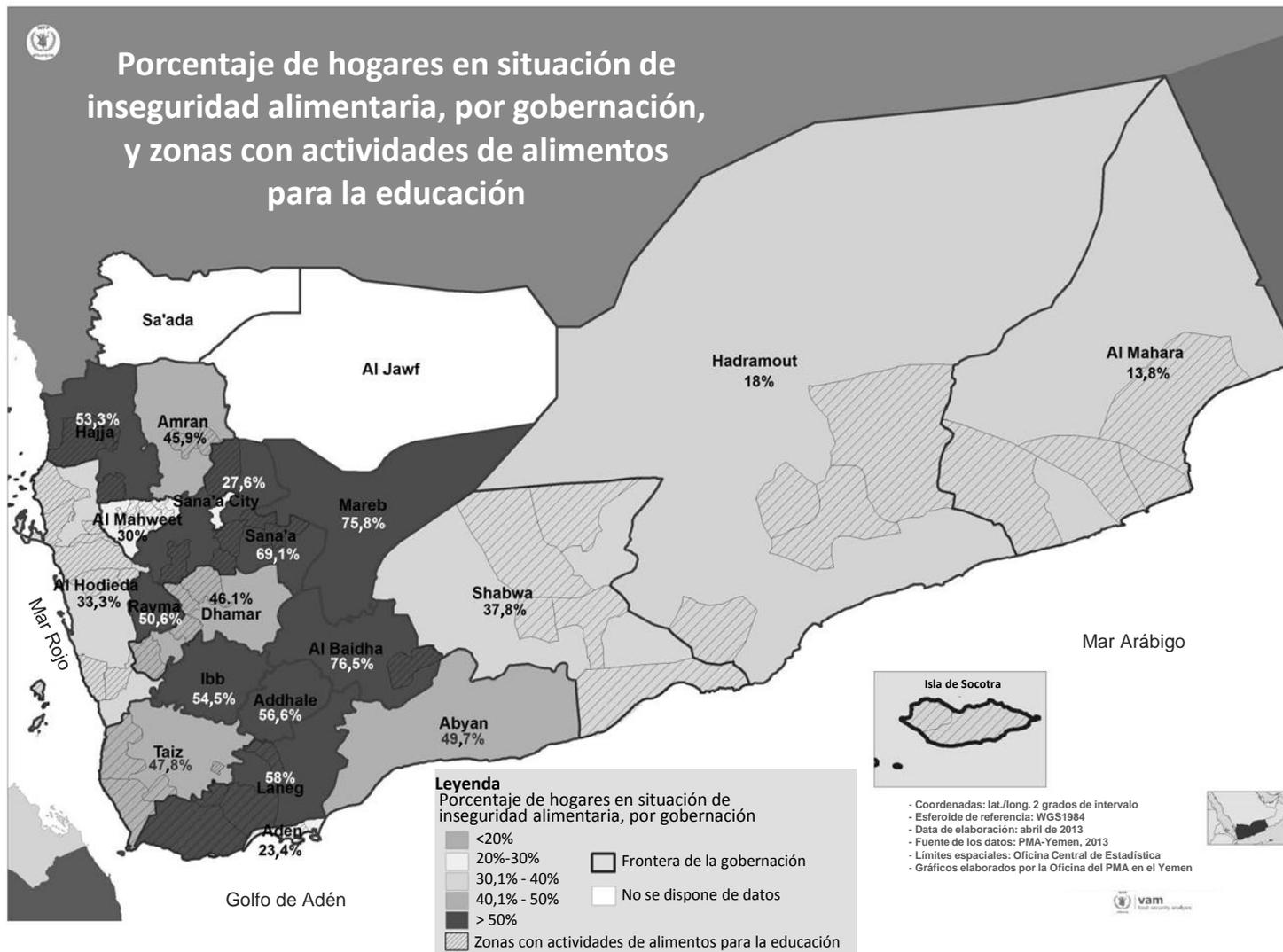
**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y costos conexos</b>	
Personal internacional de categoría profesional	449 112
Personal local - oficiales nacionales	139 095
Personal local - servicios generales	81 403
Prima por peligrosidad y prestación por condiciones de vida difíciles	97 726
Consultores internacionales	22 000
Consultores locales	8 000
Viajes oficiales del personal	33 824
<b>Total parcial</b>	<b>831 159</b>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	8 724
Servicios públicos (generales)	14 675
Material de oficina y otros bienes fungibles	2 048
Servicios de comunicación	13 170
Mantenimiento y gastos de funcionamiento de vehículos	24 000
Instalación de oficinas y reparaciones	17 064
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	8 590
<b>Total parcial</b>	<b>88 271</b>
<b>Costos de equipo y de capital</b>	
Alquiler de vehículos	20 400
Equipo de comunicaciones	13 352
Costos locales de seguridad	42 262
<b>Total parcial</b>	<b>76 014</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>995 444</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Efectos	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p><b>Esfera prioritaria 2 del UNDAF:</b> Lograr el acceso sostenible y equitativo a servicios sociales básicos de calidad para acelerar el progreso hacia los ODM.</p> <p>Las Naciones Unidas tienen como objetivo apoyar las metas del Gobierno de desarrollo de los recursos humanos nacionales asegurándose de que todos tengan acceso a unos servicios sociales básicos de calidad, especialmente las personas vulnerables afectadas por conflictos y desastres naturales, y de que los progresos realizados en la consecución de los ODM se distribuyan de manera uniforme en todas las regiones, entre las mujeres y los hombres y a todos los niveles sociales.</p>		
<p><b>Efecto 3 del UNDAF</b></p> <p>Mejora del acceso de los grupos vulnerables y los distritos desfavorecidos (especialmente los que se encuentran en situaciones de emergencia humanitaria) a unos servicios sociales básicos de calidad y sostenibles para el año 2015.</p> <p><b>Efecto 4 del UNDAF</b></p> <p>Mejora de la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de los grupos vulnerables y las comunidades a las crisis y las conmociones para el año 2015.</p>	<p><b>Indicadores de los efectos del UNDAF</b></p> <p>➤ 3.1. Tasas brutas de matrícula escolar en la enseñanza básica: Base de referencia: total, 69%; niños, 77%; niñas, 61% Meta: niños, 100%; niñas, 100%</p> <p>➤ 3.2. Tasas de terminación del ciclo de enseñanza primaria: Base de referencia: niños, 72%; niñas, 49% Meta: niños, 100%; niñas, 100%</p> <p>➤ 4.1. Población afectada por la inseguridad alimentaria: Base de referencia: 32% (encuesta sobre la seguridad alimentaria de 2009) Meta: 10,6% (documento de Estrategia nacional de seguridad alimentaria, 2010)</p>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>La prolongada crisis financiera mundial afecta a la movilización de recursos.</p> <p>La inseguridad o los conflictos limitan el acceso de las comunidades desfavorecidas.</p> <p>Los precios de mercado de los alimentos son elevados.</p> <p>Se producen desastres naturales.</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>El Gobierno tiene la voluntad política de financiar los servicios públicos.</p> <p>Las actividades cuentan con la aceptación cultural.</p> <p>Se dispone de los recursos y la capacidad de ejecución necesarios.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 4 del PMA: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b></p>		
<p><b>Efecto 4.1</b></p> <p>Aumento de la matrícula de las niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>➤ Matrícula: tasas anuales de variación del número de niñas matriculadas en las escuelas primarias y secundarias que reciben asistencia del PMA Meta: aumento del 6% en las escuelas primarias; aumento del 3% en las escuelas secundarias</p> <p>➤ Matrícula bruta: tasas anuales de variación del porcentaje de niñas y niños en edad escolar correspondiente a la enseñanza primaria y secundaria matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA Meta: aumento del 6% en la tasa de matrícula de las niñas en la escuela primaria; aumento del 3% en la escuela secundaria</p>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>La cobertura de la alimentación escolar no va acompañada de una mejora de la calidad de la educación.</p> <p>Las normas comunitarias en materia de educación de las niñas repercuten en la sostenibilidad.</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>Se construyen instalaciones adecuadas para atender el aumento de la matrícula de las niñas.</p> <p>La comunidad y la asociación de padres y maestros respaldan la educación de las niñas en todos los niveles de enseñanza.</p> <p>Aumento el número de las maestras.</p>



<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>		
<b>Efectos</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>
<b>Efecto 4.2</b> Aumento del porcentaje de niñas que llevan a término los estudios de secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número y porcentaje de niñas y niños que acaban lo estudios de secundaria en las escuelas que reciben asistencia del PMA</li> </ul> Meta: aumento del 3% en el porcentaje de niñas	
<b>Efecto 4.3</b> Reducción de las disparidades entre niñas y niños en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria que reciben asistencia del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relación entre el número de niñas y niños en las escuelas que reciben asistencia del PMA</li> </ul>	
<b>Producto 4.1</b> Suministro puntual de alimentos a las niñas seleccionadas en cantidad suficiente para reducir las disparidades el acceso a la educación en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de niñas que reciben asistencia alimentaria del PMA como porcentaje de las beneficiarias previstas, por edad/categoría de escuela</li> <li>➤ Volumen efectivo de alimentos distribuidos como porcentaje del volumen previsto, en toneladas y por tipo de producto</li> <li>➤ Número de escuelas que reciben asistencia</li> </ul>	<b>Supuesto</b> Los productos alimenticios están disponibles en el momento adecuado y en cantidad suficiente para asegurar la distribución de alimentos durante toda la ejecución del proyecto.
<b>Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales</b>		
<b>Efecto 5.2</b> Progresos logrados en la promoción de soluciones nacionales al problema del hambre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de capacidad nacional del Departamento de alimentación escolar</li> </ul> Base de referencia y meta: se establecerán en 2013	
<b>Producto 5.1</b> Prestación de asistencia al Ministerio de Educación para el desarrollo de las capacidades a fin de mejorar la calidad de los datos y análisis en materia de educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de miembros del personal del Ministerio de Educación capacitados en los niveles central, de gobernación y de distrito en materia de análisis y recopilación de datos sobre educación</li> <li>➤ Número de encuestas de referencia, actualizaciones o evaluaciones realizadas sobre las principales razones de la baja tasa de matrícula de las niñas</li> </ul>	<b>Supuesto</b> Se dispone de recursos financieros para llevar a cabo la capacitación, las encuestas y las evaluaciones previstas.



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia